



XXIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CH-007 (ID: 584)

Autor: Salas, Jorge Samuel

Título: Hacia una nueva institucionalidad de la escuela secundaria. Cambios y transformaciones en el régimen académico

Director:

Palabras clave: escuela secundaria, inclusión educativa, normativas académicas

Área de Beca: Humanidades Y Artes

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2017 al 01/03/2018

Lugar de trabajo: Facultad De Humanidades

Proyecto: (16H012) La Experiencia Escolar en la Escuela Secundaria. Perspectivas y Participación de Actores Educativos Para la Acción Transformadora

Resumen:

El plan de trabajo se enmarca en una línea de investigación desarrollada por un equipo de investigadores y becarios del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la Facultad de Humanidades, que centra su atención en la escuela secundaria y el trabajo docente, e indaga acerca del impacto de las nuevas políticas y regulaciones educativas en las dinámicas institucionales y en las experiencias de trabajo de los profesores.

El proyecto de beca estudia las normativas que componen los regímenes académicos, entendidos como el conjunto de regulaciones que organizan las actividades de los estudiantes y las exigencias a las que ellos deben responder. Entre los contenidos que abarca se encuentran regulaciones para la evaluación, acreditación y promoción; para definir acompañamientos específicos de las trayectorias escolares; regulaciones sobre las condiciones de ingreso, permanencia, movilidad y egreso y sobre la convivencia escolar.

Para ello, se propone un estudio comparado de estas regulaciones en las jurisdicciones de Chaco y Corrientes, teniendo como marco las definiciones normativas nacionales, y analizándolas tanto en el plano de su formulación como en las modalidades de su implementación. Asimismo para comprender el contexto de formulación de dichas normas y sus procesos de implementación en ambas jurisdicciones, se realizarán entrevistas semiestructuradas a informantes claves (funcionarios que intervinieron en la elaboración de las normas y directivos y docentes de establecimientos educativos del nivel secundario, que participarán de encuentros organizados por el proyecto marco, donde se encuadra el proyecto de beca.

El análisis se orienta a reconocer cuáles son los cambios que las políticas educativas para la escuela secundaria han propuesto en relación a los regímenes académicos, cómo estos se implementan en las jurisdicciones de Chaco y Corrientes, y cómo han afectado la experiencia escolar de docentes y estudiantes.

El interés por estudiar esta temática cobra importancia en un contexto en el que la política educativa, a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, define y propone una nueva institucionalidad para la escuela secundaria, orientada hacia la inclusión y el cumplimiento de la obligatoriedad del nivel. Los regímenes académicos forman parte de las condiciones organizacionales y administrativas que inciden en las experiencias educativas de docentes y estudiantes, en tanto definen condiciones institucionales y alternativas de escolarización. Se inscriben en una cierta gramática o núcleo duro de reglas y criterios que conforman la experiencia escolar, operando como molde estructurante de las propuestas educativas y definiendo sus límites y posibilidades.

Focalizar el análisis en las normativas inherentes a los regímenes académicos obedece a la necesidad de comprender una problemática que se ha presentado en las investigaciones previas al proyecto en el que enmarca el plan de beca. En ellas se evidenció las políticas orientadas a la inclusión y el cumplimiento de la obligatoriedad del nivel, son reinterpretadas por los docentes como políticas de retención de los alumnos al margen de la calidad educativa. De ahí surge el interés en conocer qué incidencia tienen los cambios en las regulaciones inherentes a los regímenes académicos en la posición que asumen los docentes respecto a dichas políticas.

A modo de hipótesis de trabajo se plantea que los cambios en las regulaciones educativas interpelan pilares tradicionales de la autoridad del docente, como lo son el poder para evaluar/calificar y para regular la disciplina, en tanto estas normativas, acompañadas de un conjunto de decisiones políticas, se sustentan en nuevas concepciones para pensar la escuela secundaria, la evaluación, las experiencias de aprendizaje, las trayectorias de los estudiantes y el rol docente. Es esperable entonces que dicha interpelación contribuya a producir resistencias y malestar en los profesores.